

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEJIDEX S.A.

Reunida el día 05 de abril de 2017

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía Tejidex S.A., ubicada en la Calle S43 0 No. S43-09 y Línea Férrea, se reúnen e instalan en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la junta General la señora Fanny Brinkmann Falconí, y actúa como Secretario el Sr. Fernando Chediak Rivadeneira.

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | PORCENTAJE |
|-----------------------|----------------------------------|-------------------|
| FERNANDO A. CHEDIK R. | \$123.620 | 99% |
| FANNY G. BRINKMANN F. | \$ 1.380 | 1% |
| TOTAL | \$ 125.000 | 100% |

Por encontrarse presente y representado el 100% del capital social, se declara constituida la presente Junta con el carácter de Universal de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, con el siguiente Orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informes presentados por el Gerente Sr.Fernando Chediak y de Comisario Sra. María Galarza sobre el Ejercicio 2016.
2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre del 2016.
3. Destino Resultado del ejercicio 2016.
4. Designación de comisario ejercicio 2017.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y aprobación de informes de Gerencia y Comisario

Por secretaría se da lectura primero al Informe de Gerencia, luego de ser leído, el Sr. Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas, los que manifiestan su total conformidad con la labor desarrollada por el Gerente General .

En segundo lugar se da lectura el Informe de Comisario, el mismo que manifiesta lo siguiente:

Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y que luego de haber examinado los Estados Financieros de la Compañía practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento, incluye aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que se considera necesario de acuerdo a las circunstancias ha cumplido con el desempeño de la función de acuerdo a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Una vez leído el Informe de Comisario se pone a consideración de los presentes para su aprobación, el mismo que es aprobado en su totalidad.

2. Conocimiento y Aprobación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Según los referidos informes, los ingresos registrados desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016, fueron de USD 607.885, mientras que sus costos ascendieron a USD 476.436 y los gastos de administración, ventas y otros USD 184.020 y los gastos financieros USD 77.974. Dando en total un resultado negativo del ejercicio en USD (130.545).

Los activos de la compañía al 31 de Diciembre del 2.016 ascienden a USD 2'022.428.

Luego del análisis correspondiente a los Estados Financieros , y en especial a las cuentas de mayor magnitud , la Junta aprueba los resultados obtenidos en el ejercicio 2016.

3. DESTINO RESULTADO 2016

En virtud que la Compañía reporto resultado negativo de su actividad económica en el año 2016, y éste es el tercer año consecutivo que se obtiene un resultado negativo desde que la planta esta en el sur, la Junta decide llamar a una reunión posterior para analizar y decidir sobre el futuro de la Compañía.

4.- DESIGNACION COMISARIO EJERCICIO 2017.

La Junta resuelve que continúe de Comisario la señora María Galarza.

Luego de un receso, se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión siendo las 15:00 .

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto, ratificando su aprobación respecto a los puntos tratados.



Sra. Fanny G. Brikmann F.
Presidenta AD. HOC/Accionista



Sr. Fernando A. Chediak R.
Secretario Accionista